ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
13 JUN 2023
FECHA DE NOTIFICACIÓN

**I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA**
**DIRECCION DE FINANZAS**
02201- DFA/MCR/RUE/jme.

Folio N° 8069/2023

CALAMA,
05 de Junio de 2023
CON ESTA FECHA, LA ALCALDIA HA DECRETADO LO QUE SIGUE:

**EXENTO N° 079 /**
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Exento N° 068 de fecha 02 de Octubre de 2020, mediante al cual se autorizó Patente Provisoria **RENTA DE EQUIPOS ANDRES ANDRADE ARAYA E.I.R.L**, y los antecedentes adjuntos en el Decreto ya citado; Memorándum N° 183/2022 del 24 de Febrero de 2022, emitido por la Asesoría Jurídica; Decreto General N° 639, de fecha 13 de Julio del 2017, mediante el cual se delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", a la Dirección de Finanzas, respecto de los Decretos que otorgan Patentes Provisorias; Vistos además lo dispuesto en el Decreto Ley 3.063 de 1979, Rentas Municipales y sus respectivas modificaciones Y en uso de las facultades legales que me confiere el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

# D E C R E T O

**1°.- Se reactiva Patente Provisoria** Rol **3021515, RENTA DE EQUIPOS ANDRES ANDRADE ARAYA E.I.R.L,** a funcionar en la propiedad ubicada en **SIMON BOLIVAR N° 2057,** por Extensión Plazo Patentes Provisorias de Acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la Ley N° 21.353, hasta el plazo de un año contado desde el día siguiente al término de la Alerta Sanitaria.

**2°.-** En todo lo demás no modificado en este acto, se mantiene lo señalado en el Decreto Alcaldicio Exento N° 068 de fecha 02 de Octubre de 2020.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archivase.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

FIRMADO: MIRZA CRUZ RAMOS, Directora de Finanzas,
DAMARIS FUENTES ACUÑA, Secretaria Municipal Subrogante,
Lo que transcribo a UD., para su conocimiento y fines que procedan,
Saluda a Ud.,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DAMARIS FUENTES ACUÑA
Secretaria Municipal Subrogante

DISTRIBUCION: Direcciones Municipales de Control, Finanzas, Secretaria Municipal, Obras, Asesoría Jurídica, Inspección, Aseo y Ornato, Transparencia, Archivo. Interesado.